



Anuncio de concurso

Número de Expediente **116/2024/00423**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 28-01-2025 a las 12:35 horas.



Concurso De Proyectos con Intervención de Jurado para completar la remodelación y acondicionamiento de la parcela destinada a albergar el nuevo complejo del Parque Deportivo "Tres Luces" (fase-2), y adjudicación contrato de servicios para la redacción del proyecto técnico y dirección facultativa de obra del Distrito de Ciudad Lineal.

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación N/A

→ Valor estimado del contrato 92.588 EUR.

→ Importe 92.588 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 76.519 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 21 Mes(es)

→ Tipo de Contrato Servicios

→ Subtipo Servicios de arquitectura; servicios de ingeniería y servicios integrados de ingeniería; servicios de planificación urbana y servicios de arquitectura paisajista. Servicios conexos de consultores en ciencia y tecnología. Servicios de ensayos y análisis técnicos

→ Contrato Mixto No

→ Lugar de ejecución ES300 Madrid Parcela Municipal (Superficie: 18.717,24 m²) ubicada entre la calle Gandhi y la Avenida Francisco Largo Caballero Madrid

→ Clasificación CPV

→ 71240000 - Servicios de arquitectura, ingeniería y planificación.

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Concurso de proyectos

→ Tipo de concurso Abierto

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica a través de PLACSP

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No

→ Sistema de Contratación No aplica

→ Características del procedimiento Concurso de proyectos abierto, con intervención de jurado, con premios y adjudicación al ganador del contrato de servicios para la elaboración del Proyecto básico, Proyecto de ejecución y la dirección facultativa de las obras.

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=MnxdpBryebkkJPJS%2BPS9vg%3D%3D

Características del concurso de proyectos

→ Se concederán premios: Sí

→ Número y valor de los premios Primer premio: 3.000,00 € IVA incluido Segundo premio: 2.000,00 € IVA incluido Tercer premio: 1.000,00 € IVA incluido 3 Accésit: 500,00 € IVA incluido

→ Los contratos de servicios subsiguientes al concurso se adjudicarán al ganador/es del concurso: Sí

→ Concurso restringido a una profesión concreta: Sí

→ La decisión del jurado es vinculante: Sí

Miembros del jurado seleccionados

- Vocal: Fernando Alonso Barahona, Coordinador del Distrito de Ciudad Lineal, o Maria Jesus Cardenas, Secretaria del Distrito, que actuara de suplente [1]
- Presidente: Nadia Alvarez Padilla. Concejal presidente del Distrito de Ciudad Lineal [2]
- Secretario suplente: Emilio de Castro García, Jefe de Servicio de Servicios a la Ciudadanía del Distrito de Ciudad Lineal [3]
- Presidenta suplente: Paloma García Romero, Delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos [4]
- Secretario del Jurado: Fernando Garcia Rubio, Consejero técnico del Distrito de Ciudad Lineal [5]

Entidad Adjudicadora

→ Distrito de Ciudad Lineal

- Tipo de Administración Autoridad local
- Actividad Principal 1 - Servicios públicos generales
- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación
- Sitio Web <http://www.madrid.es>
- Perfil del Contratante
<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=0nv8wqz96qEQK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

Dirección Postal

- Calle Hermanos García Noblejas, 16
- (28037) Madrid España
- ES300

Contacto

- Teléfono +34 915887554
- Correo Electrónico ncontraclineal@madrid.es

Proveedor de Pliegos

- Distrito de Ciudad Lineal

Plazo de Obtención de Pliegos

- Hasta el 21/02/2025 a las 23:59 [6]

Dirección Postal

- Calle Hermanos García Noblejas, 16
- (28037) Madrid España

Recepción de Ofertas

- Distrito de Ciudad Lineal

Dirección Postal

- Calle Hermanos García Noblejas, 16
- (28037) Madrid España

Plazo de Presentación de Oferta

- Hasta el 27/02/2025 a las 23:59 [7]

Otros eventos

Apertura sobre 2. Propuesta técnica

- Apertura sobre oferta técnica

Proveedor de Información adicional

- Distrito de Ciudad Lineal

Dirección Postal

- Calle Hermanos García Noblejas, 16
- (28037) Madrid España

→ Sobre 2 de propuesta técnica. Presentación telemática

Tipo de Acto : Privado

Apertura sobre 1. Documentación administrativa

→ Apertura sobre administrativo

→ Apertura del sobre 1 que contiene la documentación administrativa

Tipo de Acto : Privado

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Objeto del Contrato: Concurso De Proyectos con Intervención de Jurado para completar la remodelación y acondicionamiento de la parcela destinada a albergar el nuevo complejo del Parque Deportivo "Tres Luces" (fase-2), y adjudicación contrato de servicios para la redacción del proyecto técnico y dirección facultativa de obra del Distrito de Ciudad Lineal.

→ Descripción del procedimiento

El objeto del contrato incluye a redacción del PROYECTO TÉCNICO, que incluye sus dos fases de Proyecto Básico y Proyecto de Ejecución conforme a lo establecido en el Pliego de Prescripciones Técnicas y teniendo en cuenta el Anteproyecto Global de la Remodelación y Acondicionamiento del nuevo Parque Deportivo y la dirección facultativa de la obra y los trabajos complementarios por el proyecto ganador del concurso.

→ Valor estimado del contrato 92.588 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 92.588 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 76.519 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 71240000 - Servicios de arquitectura, ingeniería y planificación.

→ Plazo de Ejecución

→ 21 Mes(es)

→ Lugar de ejecución

→ Parcela Municipal (Superficie: 18.717,24 m²) ubicada entre la calle Gandhi y la Avenida Francisco Largo Caballero

→ Subentidad Nacional Madrid

→ Código de Subentidad Territorial ES300

Dirección Postal

→ Parcela Municipal entre calle Gandhi y la Avenida Francisco Largo Caballero

→ Madrid España

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : No

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones de tipo social - Designación de persona de contacto con formación específica en materia de seguridad y salud laboral

Condiciones de Licitación

Garantía Requerida Definitiva

→ Importe 3.640 EUR.

Plazo de constitución

→ 10 Día(s)

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar - Podrán presentarse a este Concurso, por sí o por medio de representantes debidamente autorizados, las personas físicas o jurídicas, españolas o extranjeras, que, de acuerdo con lo previsto en los artículos 65 a 70 de la LCSP, tengan plena capacidad de obrar, no estén incursas en las causas de prohibición de contratar establecidas en el

artículo 71 de dicha Ley en la fecha de conclusión del plazo de presentación de proposiciones, ni tampoco cuando se proceda al fallo del Concurso, y acrediten la solvencia económica, financiera y técnica o profesional exigida. Las personas jurídicas sólo podrán participar en este Concurso si los fines, objeto o ámbito de su actividad, a tenor de lo que dispongan sus estatutos o reglas fundacionales, son acordes a las prestaciones que se exigen para la selección de la propuesta arquitectónica objeto del Concurso. Las personas físicas deberán estar en posesión del título de Arquitecto, o equivalente en otros países. Las personas físicas o jurídicas de Estados no pertenecientes a la Unión Europea y de las que participen en UTEs se detallan en la cláusula 3.1 del Pliego del concurso de proyectos.

- Preferencia para empresas con personas con discapacidad - Obligaciones en materia laboral, social y de transparencia
- Contrato reservado a una profesión determinada - De acuerdo a lo indicado en el Pliego de Concurso de Proyectos
- No prohibición para contratar - De acuerdo a lo indicado en el Pliego de Concurso de Proyectos
- No estar incurso en incompatibilidades - De acuerdo a lo indicado en el Pliego de Concurso de Proyectos
- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - De acuerdo a lo indicado en el Pliego de Concurso de Proyectos
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias - De acuerdo a lo indicado en el Pliego de Concurso de Proyectos
- Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española. - De acuerdo a lo indicado en el Pliego de Concurso de Proyectos

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Títulos académicos y profesionales del empresario y directivos, o responsables de la ejecución - De acuerdo con lo establecido en el punto 3.2., y a la vista de la complejidad técnica, se acreditará que se cuenta como mínimo con personal con la siguiente titulación: 1 Arquitecto/a o arquitecto/a con especialización en paisaje; 1 Arquitecto/a técnico/a, o titulación equivalente de ingeniero técnico de vía pública; 1 Arquitecto/a técnico/a, o titulación equivalente de ingeniería de Montes, Forestal y Medio Natural, Agrónomo, o análogo. Los licitadores deberán presentar debidamente cumplimentado el Anexo V del presente Pliego, acompañado de las titulaciones o certificado acreditativo de las mismas. Una misma persona podrá reunir dos o más perfiles profesionales siempre que acredite la titulación requerida para cada uno de ellos. De acuerdo con lo anterior se establecen dos Unidades Técnicas constituyentes para el desarrollo de las dos fases fundamentales del Contrato, que son: la Unidad Técnica de Redacción del Proyecto, y la Unidad Técnica de Dirección Facultativa. Ambas Unidades Técnicas estarán constituidas por el mismo equipo multidisciplinar, y se consideran en ambas fases como equipo mínimo. Igualmente, se deberá acompañar documentación acreditativa de la vinculación de los miembros de equipo con la empresa o persona jurídica, en su caso. Este compromiso de adscripción tiene el carácter de obligación contractual esencial a los efectos de resolución del contrato previstos en el artículo 211 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público. Con independencia de la documentación que en el momento de la presentación de propuestas debe ser presentada, el Órgano de Contratación se reserva el derecho de comprobación, en cualquier momento, del cumplimiento de los requisitos de capacidad necesarios para participar en el Concurso.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Seguro de indemnización - Se deberá disponer de un seguro de Responsabilidad Civil para indemnización por riesgos profesionales por importe mínimo equivalente a 300.000 euros que deberá estar vigente durante toda la ejecución del contrato y la garantía. Los licitadores deberán acreditar su Solvencia Económica y Financiera con los medios descritos a continuación: • Compromiso de que, en caso de resultar adjudicatario, se realizará la suscripción de seguro de responsabilidad civil profesional para la indemnización por riesgos profesionales de importe mínimo equivalente a 300.000 euros. El adjudicatario deberá acreditar dicho requisito y hacerlo efectivo dentro del plazo de 10 días hábiles, conforme a lo referido en el apartado 2 del artículo 150 de la LCSP. Dicha condición se efectuará por medio de un certificado de seguro por riesgos profesionales expedido por el asegurador, en el que consten los importes, riesgos asegurados y la fecha de vencimiento del seguro, y complementariamente, mediante documento de compromiso vinculante de suscripción, prórroga o renovación del seguro en los términos de cobertura establecidos, en los casos en que proceda.

Preparación de oferta

- **Sobre** Sobre doc administrativa (s1)
- **Tipo de Oferta** Documentación administrativa
- **Evento de Apertura** Apertura sobre 1. Documentación administrativa
- **Descripción** Documentación administrativa

Preparación de oferta

- Sobre Sobre proyecto (s2)
- Tipo de Oferta Oferta técnica o evaluable mediante juicio de valor
- Evento de Apertura Apertura sobre 2. Propuesta técnica
- Descripción Proyecto

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante un juicio de valor

- 1. Integración de las Directrices Técnicas para la implementación del Programa del Parque Deportivo propuesto (hasta 50 puntos)
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 50
- 2.- Integración de los Criterios de Diseño propuestos en el Proyecto del Parque Deportivo (50 puntos):
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 50

Plazo de Validez de la Oferta

- 2 Mes(es)

- Se aceptará factura electrónica

- Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

Subcontratación permitida

- La redacción del proyecto y la dirección facultativa en ningún caso podrán ser objeto de subcontratación

...> [Enlace al Anuncio Anterior](#)

...> [\[1\]](#) Se añade información en

...> [\[2\]](#) Se añade información en

...> [\[3\]](#) Se añade información en

...> [\[4\]](#) Se añade información en

...> [\[5\]](#) Se añade información en

...> [\[6\]](#) Donde se decía ' 20/02/2025' ahora se dice ' 21/02/2025'

...> [\[7\]](#) Donde se decía ' 26/02/2025' ahora se dice ' 27/02/2025'

ID 0000015198969 | UUID 2025-000087840 | SELLO DE TIEMPO Fecha Tue, 28 Jan 2025 12:35:46:585 CET N.Serie
167458493677502716915288491013087893415 Autoridad 4: C=ES,L=MADRID,O=FNMT-RCM,OU=CERES,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AUTORIDAD DE
SELLADO DE TIEMPO FNMT-RCM - TSU 2023